



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano
PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Autorizada por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. N° 025 de enero de 2006.
Dane 315.001.000.293 • Nit 900.075.948-3

INVITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA

GGC- SMC-006-2026

PRESENTAR PROPUESTAS PARA COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA , ÚTILES DE OFICINA , TINTAS Y TÓNER PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO DE TUNJA

(SOPORTE LEGAL: Ley 80 de 1993, Ley 715 de 2001, Decreto reglamentario 4791 de 2008, Decreto 1075 de 2015 y el Manual de Contratación de la Institución (Acuerdo No.003 del 27 de febrero de 2023)

FECHA: 30 de julio de 2026

1. INVITACIÓN A VEEDURÍAS CIUDADANAS

La Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano ubicada en la Ciudad de Tunja, hace un llamado a las veedurías ciudadanas, las asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común a participar dentro del presente proceso contractual y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conlleven al éxito del presente proceso contractual.

INTRODUCCIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

RECOMENDACIONES ESPECIALES

1. Lea detenidamente este documento, constate de manera inicial que no está incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en la Ley.
2. Verifique que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.
3. Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique tiempos de vencimiento de la misma.
4. Identifique su oferta, con los datos acorde con la institución Educativa.



5. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre del presente proceso; en ningún caso se recibirán ofertas fuera del tiempo previsto.
6. Toda consulta deberá formularse por escrito, o a través de la página de Colombia Compra Eficiente www.Colombiacompraeficiente.gov.co
7. La oferta y las observaciones deben ser presentadas en idioma Castellano y el valor económico de la oferta en pesos colombianos, sin centavos y con la indicación de IVA si a ello hay lugar.
8. Los proponentes, con la presentación de su oferta, autorizan a la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano a verificar toda la información que en ella suministren o adjunten.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA
MÍNIMA CUANTÍA CONTRATO: COMPRAVENTA

2.1 OBJETO: Compraventa de Elementos de Papelería, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner para la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano, según las siguientes especificaciones técnicas:

ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA

No.	ELEMENTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1.	Borrador para tablero acrílico tipo felpa	45	Unidad	
2.	Marcador borrable metálico EDDING recargable. Negro	60	unidad	
3.	Marcador borrable metálico EDDING recargable. Rojo	40	Unidad	
4.	Marcador borrable EDDING metálico recargable. Azul	45	unidad	
5.	Marcador borrable metálico EDDING recargable. Verde	45	Unidad	
6.	Carpeta Keepermate plástica oficio 37 * 24 con gancho	50	Unidad	
7.	Resaltadores colores surtidos	20	Unidad	
8.	Cuaderno grande cuadriculado argollado de 80 hojas	50	unidad	
9.	Esfero tinta negra (semigel fácil escritura) 0.7 mm	60	unidad	
10.	Esfero tinta roja (semigel fácil escritura) 0.7mm	60	unidad	



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano
PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Autorizado por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. N°. 025 de enero de 2006.
Dane 315.001.000.293 • Nit. 900.075.948-3

No.	ELEMENTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
11.	Marcador sharpie punta fina	10	unidad	
12.	Lápiz mina Negra en grafito y arcillo diámetro de la mina 2 mm No. 2	50	unidad	
13.	Papel bond Reprograf, 75 gramos tamaño carta 21.6x27.9 cms (500 hojas)	25	Resma	
14.	Pegante en barra x 40 gr	30	Unidad	
15.	Tinta BT 30 para marcador borrable metálico recargable frasco * 30 ml color negro	30	unidad	
16.	Tinta BT 30 para marcador borrable metálico recargable frasco * 30 ml color rojo	30	unidad	
17.	Tinta BT 30 para marcador borrable metálico recargable frasco * 30 ml color verde	30	unidad	
18.	Tinta BT 30 para marcador borrable metálico recargable frasco * 30 ml color azul	30	unidad	
19.	Papel periódico pliego	20	unidad	
20.	Papel bond pliego	20	unidad	
21.	Rollo de papel Kraft, 50 Gramos * 220 metros, 36 pulgadas (91.4 cms)	1	Rollo	
22.	Vinilo escolar x 125 gr, color amarillo	4	Unidad	
23.	Vinilo escolar x 125 gr, color azul	4	Unidad	
24.	Vinilo escolar x 125 gr, color blanco	4	Unidad	
25.	Vinilo escolar x 125 gr, color negro	4	Unidad	
26.	Cartulina plana en pliego colores surtidos	15	Unidad	
27.	Cartón paja en pliego	10	Unidad	
28.	Borrador miga de pan TK20-M	50	Unidad	
29.	Rotulo adhesivo redondo plateado 1.3 cm en vinilo	1	paquete	
30.	Pila alcalina AAA X2	10	pares	



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano
PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Autorizada por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. N°. 025 de enero de 2002.
Dane 315.001.000.293 • NIT 900.075.948-3

TINTAS Y TÓNER

No.	ELEMENTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
31.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORAS L355-L555 Botella de tinta color cian de 70 ml referencia T664-320	2	unidad	
32.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORAS L355-L555 Botella de tinta color negro de 70 ml referencia T664-320	4	unidad	
33.	TINTAS EPSON IMPRESORAS ORIGINAL L355-L555 Botella de tinta color magenta de 70 ml referencia T664-320	2	Resma	
34.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORAS L355-L555 Botella de tinta color amarillo de 70 ml referencia T664-320	2	Unidad	
35.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORA L5590 Botella de tinta color negro de 70 ml referencia 544	3	unidad	
36.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORA L5590 Botella de tinta color amarillo de 70 ml. referencia 544	2	unidad	
37.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORA L5590 Botella de tinta color magenta de 70 ml. referencia 544	2	unidad	
38.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORA L5590 Botella de tinta color cian de 70 ml, referencia 544	2	unidad	
39.	TÓNER LÁSER JET HP 85A para impresora HP Laser Jet M1212	2	unidad	
40.	Recargas Tóner Lexmark MX622ADHE	3	unidad	
41.	Recargas Tóner Laser Jet M1212nf MFP	2	unidad	
VALOR TOTAL				

2. OBLIGACIONES

2.1 Entregar los bienes mencionados anteriormente de manera oportuna, en las instalaciones de la Institución, cumpliendo con los plazos y condiciones establecidos por la Institución Educativa.

2.2 Ceñirse en su totalidad a las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.



2.3 Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL.

2.4 Cambiar cualquier elemento entregado que no se encuentre a satisfacción por incumplimiento de condiciones de calidad y/o especificaciones técnicas.

2.5 EL CONTRATISTA asumirá cualquier sanción que pudiere serle impuesta a la Institución por cualquier violación de la Ley en la ejecución del contrato.

2.6 El CONTRATISTA suministrará los bienes de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral; en todo caso y para todos los efectos, se entiende que el personal requerido por el contratista para la ejecución del contrato por ninguna causa generará con la Institución relación laboral o contractual alguna.

3. PRESUPUESTO OFICIAL: OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS, M/CTE (\$8.246.0000,00) según CDP No. 52 de 24 de julio de 2026, del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2026.

CÓDIGO	RUBRO	CONCEPTO	VALOR
2.2.2	Materiales y Suministros	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TÓNER PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO DE TUNJA	\$ 8.246.000
TOTAL			\$ 8.246.000

FORMA DE PAGO: Se cancelará en un solo pago contra entrega una vez recibidos los siguientes documentos:

- Acta de Recibido a Satisfacción emitida por el Supervisor del Contrato.
- Presentación de la Cuenta de Cobro o la factura por parte del Contratista.
- Copia de Planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión, y ARL.)
- Copia de Certificación de cuenta bancaria del Contratista.
- Fotografías de los elementos entregados.

4. CAUSALES QUE GENERARÍAN RECHAZO DE LAS OFERTAS O LA DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

4.1 Incumplimiento de los requisitos habilitantes.

4.2 Que el precio propuesto supere el valor del presupuesto oficial.

4.3 No suscripción de la carta de presentación por parte del oferente.



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano
PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Autorizada por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. N° 125 de enero de 2009.
Dane 315.001.000.293 • Nit. 900.075.948-3

4.4 No subsanación oportuna de requisitos habilitantes.

4.5 Cuando se verifique que el proponente faltó a la verdad en la información esencial suministrada en la propuesta, para cumplir un requisito de habilitación.

4.6 Cuando la propuesta sea presentada extemporáneamente o en sitio diferente al establecido en la presente Invitación.

4.7 Cuando el Proponente se encuentre incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones de las establecidas en la Constitución Política y en la Ley.

4.8 El proceso será declarado desierto cuando no se presenten oferentes o cuando ninguno de estos cumpla con las previsiones de esta Invitación o, en general y de conformidad con el artículo 25, numeral 18 de la Ley 80 de 1993, procederá por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva y se declarará en acto administrativo las razones que han conducido a esa decisión, en forma expresa y detallada.

5. PLAZO: TREINTA (30) días calendario a partir del perfeccionamiento del contrato.

6. GARANTÍAS:

En virtud de que el contrato a celebrar no excede el 10% de la menor cuantía y de acuerdo con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, reglamentario de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la Institución, no será requerida la constitución de pólizas de garantía. No obstante, sólo se cancelará al recibo de los bienes contratados y el contratista deberá garantizar, certificando por escrito, la calidad de los productos por mínimo seis meses posteriores a la recepción de los mismos. Adicionalmente, se establecerá una cláusula penal PECUNIARIA en el Contrato.

7. ENTREGA DE LOS ELEMENTOS: En el Almacén de la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano ubicado en Carrera 5 A No 4D-85 Sur, Interior, Barrio Antonia Santos de Tunja.

8. FORMA, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: De conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 para el presente proceso de contratación se efectuará convocatoria pública a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) <http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>. Las propuestas deben incluir los requisitos habilitantes y la oferta técnico-económica, las cuales deben ser subidas al Sistema Electrónico de Contratación SECOP II.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

No.	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR DE PUBLICACIÓN
1.	Publicación de la Invitación	30 de julio de 2026 11:00 am	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano
PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Autorizada por la Secretaría de Educación de Tunja, según Acs. N.º. 026 de mayo de 2006.
Dane 315.001.000.293 • Nit. 900.075.948-3

2.	Publicación de Estudios Previos	30 de julio de 2026 11:00 am	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
3.	Plazo para recepción de observaciones	31 de julio de 2026 2:30 pm	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4.	Plazo para manifestación de interés de limitar la Convocatoria a MiPymes	31 de julio de 2026 2:30 pm	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
5.	Respuesta a las observaciones a la invitación	31 de julio de 2026 6:30 pm	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
6.	Publicación del Aviso de Limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	31 de julio de 2026 5:00 pm	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7.	Plazo Máximo para expedir adendas	31 de julio de 2026 6:00 pm	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
8.	Plazo para presentar ofertas	3 de agosto de 2026 plazo límite 7:00 am	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
9.	Apertura de Sobres	3 de agosto de 2026 plazo límite 7:30 am	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
10.	Informe de Presentación de Ofertas	3 de agosto de 2026 plazo límite 8:00 am	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
11.	Publicación de Informe de Evaluación de Ofertas	3 de agosto de 2026 2:00 pm	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12.	Plazo para presentar observaciones al informe de verificación o evaluación de ofertas	3 de agosto de 2026 5:00 pm	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13.	Respuesta a las observaciones de la evaluación.	3 de agosto de 2026 5:00 pm	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
14.	Aceptación de la oferta o declaratoria desierta	4 de agosto de 2026 plazo límite 9:00 am	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
15.	Firma de Contrato y acta de Inicio	5 de agosto de 2026	http://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

9. FACTORES DE SELECCIÓN:

CRITERIOS	VALORACIÓN
1. Requisitos habilitantes	Cumple/No cumple
2. Especificaciones Técnicas	Cumple/No cumple
3. Precio/Calidad	Oferta cuya relación COSTO-BENEFICIO (menor precio /mayor calidad) sea más favorable.

- a) Se tendrá en cuenta el cumplimiento de los requisitos exigidos a los proponentes, especificaciones técnicas, la oferta más económica y las características de calidad de los productos de acuerdo con la necesidad a satisfacer.
- b) Se evaluará a todos los proponentes, seleccionando al proponente que ofrezca el menor

[Firma]



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano
PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO

Autorizada por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. N° 005 de enero de 2006.
Dane 315.001.000.293 • Nit 900.075.948-3

- c) Si el proponente con el menor precio no cumple con todos los criterios señalados anteriormente, se procederá a evaluar la segunda propuesta en orden descendente.
- d) En caso de recibir una única oferta, y cuando esta cumpla las condiciones de requisitos y satisfacción de la necesidad a contratar, la Institución podrá adjudicar el contrato.
- e) En caso de que ningún proponente cumpliera con lo establecido en la Invitación, podrá declararse desierto el proceso.

10. DOCUMENTOS HABILITANTES PARA CONTRATAR

DESCRIPCIÓN REQUISITOS	PERSONA NATURAL	PERSONA JURÍDICA
1. Diligenciar el Anexo 1. Compromiso Anticorrupción	X	X
2. Diligenciar el Anexo 2. Carta de Presentación de la Propuesta	X	X
3. Fotocopia de Cédula de Ciudadanía de la persona natural o jurídica de acorde a la naturaleza del proponente	X	X
4. Fotocopia del Registro Único Tributario RUT vigente, Actividad Código CIUU correspondiente al objeto contractual	X	X
5. Fotocopia de Certificado vigente de Cámara de Comercio		X
6. Certificado vigente de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación	X	X
7. Certificado vigente de Antecedentes Responsabilidad Fiscal CGR	X	X
8. Certificado vigente de Antecedentes Judiciales y de Policía	X	X
9. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X	X
10. Certificado que no se encuentra inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), expedido por el MINTIC.	X	X
11. Copia de Aportes vigentes al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión y ARL)	X	X
12. Propuesta Técnica y Económica. Anexo 3	X	X

(Original firmado por)

JUAN CARLOS GONZÁLEZ GALINDO
Rector

SANDRA YANETH ROJAS CARVAJAL
Técnico - Contratación



ANEXO 1 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Yo, [Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la futura contratación; suministrando a La INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO DE TUNJA, toda información sobre actos de corrupción, sobornos, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

Teniendo en cuenta que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO DE TUNJA, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación: Invitación Selección Abreviada De Mínima Cuantía GGC-SMC-006-2026
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación: Invitación Selección Abreviada De Mínima Cuantía GGC-SMC-006-2026, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Igualmente me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y términos previstos en el pliego de condiciones y en la futura contratación.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Para todos los efectos informo a ustedes que toda la correspondencia relacionada con esta Selección Abreviada la recibiremos en:

Dirección:

Ciudad:

Email:

Teléfono:

e-mail:

Cordialmente,

PROPONENTE:

NOMBRE:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento.



ANEXO No.2

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Ciudad y fecha)

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA GIMNASIO GRAN COLOMBIANO
TUNJA

REFERENCIA: INVITACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA MÍNIMA CUANTÍA No.GGC-SMC-006 DE 2026

El suscrito, (obrando en nombre propio o como Representante Legal de la firma

_____, o declaro que:

- a) He examinado y no tengo reservas a los documentos de la Invitación, incluyendo las adendas Nos. _____
- b) De conformidad con los documentos de esta contratación, me comprometo a ejecutar la siguiente contratación: _____
- c) Manifiesto el conocimiento, aceptación y cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos establecidos en la invitación que forma parte integral del proceso.
- d) Que tengo facultades plenas para contratar y de comprometer a la sociedad en cuantía hasta de \$ _____ de conformidad con el certificado de existencia y representación legal obrante en mi propuesta (o por autorización concedida por _____ en acta del _____)
- e) Para esta contratación no soy partícipe en calidad de oferente, en más de una oferta y la información y documentos en ésta contenidos, son ciertos.
- f) Manifiesto, bajo gravedad de juramento, que no me encuentro (ni la firma que represento) incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad o prohibiciones previstas en la Constitución Política o en la Ley, especialmente en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995 y demás normas concordantes, que impidan la participación del proponente en el presente proceso contractual y en la celebración y ejecución del respectivo contrato. NOTA: En caso de Consorcio o Unión Temporal esta declaración debe ser, además, presentada por el Representante Legal de cada una de las firmas que lo conforman.
- g) Que me encuentro inscrito en el Régimen SIMPLIFICADO () COMÚN ().
- h) Número de folios de la oferta: (____) folios.

IGUALMENTE SEÑALO COMO LUGAR DONDE RECIBIRÉ NOTIFICACIONES,

COMUNICACIONES Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON ESTA CONTRATACIÓN, EL SIGUIENTE:

Nombre del representante Legal _____

C.C y/o _____ NIT _____

Dirección _____

_____ Teléfono _____ ciudad _____

Correo : _____

Firma _____ C.C No. _____



ANEXO N°3

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

2.1 OBJETO: Compraventa de Elementos de Papelería, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner para la Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano, según las siguientes especificaciones técnicas:

ELEMENTOS DE PAPELERIA Y ÚTILES DE OFICINA

No.	ELEMENTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1.	Borrador para tablero acrílico tipo felpa	45	Unidad	
2.	Marcador borrrable metálico EDDING recargable. Negro	60	unidad	
3.	Marcador borrrable metálico EDDING recargable. Rojo	40	Unidad	
4.	Marcador borrrable EDDING metálico recargable. Azul	45	unidad	
5.	Marcador borrrable metálico EDDING recargable. Verde	45	Unidad	
6.	Carpeta Keepermate plástica oficio 37 * 24 con gancho	50	Unidad	
7.	Resaltadores colores surtidos	20	Unidad	
8.	Cuaderno grande cuadriculado argollado de 80 hojas	50	unidad	
9.	Esfero tinta negra (semigel fácil escritura) 0.7 mm	60	unidad	
10.	Esfero tinta roja (semigel fácil escritura) 0.7mm	60	unidad	
11.	Marcador sharpie punta fina	10	unidad	
12.	Lápiz mina Negra en grafito y arcillo diámetro de la mina 2 mm No. 2 Mirado	50	unidad	
13.	Papel bond Reprograf, 75 gramos tamaño carta 21.6x27.9 cms (500 hojas)	25	Resma	
14.	Pegante en barra x 40 gr	30	Unidad	
15.	Tinta BT 30 para marcador borrrable metálico recargable frasco * 30 ml color negro	30	unidad	



ALCALDÍA MAYOR DE TUNJA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
Institución Educativa Gimnasio Gran Colombiano
PREESCOLAR - PRIMARIA - BACHILLERATO
Autorizado por la Secretaría de Educación de Tunja, según Res. N° 024 de enero de 2006.
Dane 315.001.000.293 • Nit. 900.075.946-3

No.	ELEMENTO	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
33.	TINTAS EPSON IMPRESORAS ORIGINAL L355-L555 Botella de tinta color magenta de 70 ml referencia T664-320	2	Resma	
34.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORAS L355-L555 Botella de tinta color amarillo de 70 ml referencia T664-320	2	Unidad	
35.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORA L5590 Botella de tinta color negro de 70 ml referencia 544	3	unidad	
36.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORA L5590 Botella de tinta color amarillo de 70 ml referencia 544	2	unidad	
37.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORA L5590 Botella de tinta color magenta de 70 ml referencia 544	2	unidad	
38.	TINTAS EPSON ORIGINAL IMPRESORA L5590 Botella de tinta color cian de 70 ml referencia 544	2	unidad	
39.	TÓNER LÁSER JET HP 85A para impresora HP Laser Jet M1212	2	unidad	
40.	Recargas Tóner Lexmark MX622ADHE	3	unidad	
41.	Recargas Tóner Laser Jet M1212nf MFP	2	unidad	
VALOR TOTAL INCLUIDO IMPUESTOS Y DEMÁS GASTOS				

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

NOMBRE DEL PROPONENTE: _____

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE: _____

(Ciudad y Fecha) _____